

Rad. IDEAM: 20249050022024

20242010021261

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20242010021261**

Fecha: **20 marzo 2024**

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO
Anónimo
Ciudad

Referencia: Solicitud Información Radicado 20249050022024

Asunto: Información Hidrometeorológica

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política, artículo 13, 14 y ss de la ley 1437 del 2011 modificada por la Ley 1755 del 2015, Resolución interna 2628 del 18 de noviembre del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, se da respuesta a la solicitud de información.

Señor(a) usuario(a) de acuerdo a su solicitud, los canales dispuestos para realizar las solicitudes son por medio del correo contacto@ideam.gov.co o a través del enlace <http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb/>. Por favor si se tiene alguna duda o solicitud de aclaración, respecto a la respuesta, por favor citar el número de radicado, que se encuentra en la parte superior.

Señor(a) usuario(a) al dar clic sobre el siguiente enlace: [RADICADO 20249050022024](#) encontrará la respuesta a su solicitud, con los siguientes archivos anexos:

- Datos_hidrometeorologicos_20249050022024
- Glosario Variables
- Configuración Regional de Números en Windows
- Instructivo Lectura de archivos .Data
- CNE_IDEAM
- M-SC-F005 FORMATO SOLICITUD PARÁMETROS HIDROMETEOROLÓGICOS V6

Nota: Recuerde que tiene máximo 60 días para consultar y descargar la información del enlace, luego éste dejará de funcionar.

Favor tener en cuenta que, la información almacenada por cada una de las estaciones depende de su **categoría, tecnología y estado**. Se adjunta como *guía* el **Formato de Solicitud de Parámetros**

Hidroclimatológicos en el cual se especifican los parámetros disponibles y la información que pueden almacenar las estaciones de acuerdo a su categoría, con las respectivas salvedades.

En el **Glosario de Variables** adjunto puede consultar la descripción de las **etiquetas** para cada parámetro de las cuales se envía información.

Adicionalmente, se adjunta el **Catálogo Nacional de Estaciones del IDEAM** con el fin de que le sea posible ubicar y conocer los detalles de las estaciones de las cuales se envía información a través del **Código** o en caso de que requiera realizar una solicitud adicional.

Señor(a) usuario(a) recuerde que, adicional al *Formulario PQRS*: <http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb/>, también es posible acceder directamente a los datos hidrometeorológicos de las estaciones del IDEAM, realizando la descarga a través de **DHIME, el Sistema de Información para la Gestión de Datos de Hidrología y Meteorología del IDEAM**, disponible en este enlace: <http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/> En la sección **Recursos** puede descargar el Catálogo Nacional de Estaciones del IDEAM, para consultar datos de las estaciones que corresponden a la entidad - *Tutorial para la descarga de datos en la plataforma DHIME*: https://www.youtube.com/watch?v=Kvqc5m_yB2g

Señor(a) usuario(a) **favor tener en cuenta el proceso de configuración de las series mensuales/anuales/multianuales que se informa en los párrafos siguientes**. A la fecha, se habilitó el envío de algunas etiquetas mensuales, de las cuales se envía la información existente y disponible para los parámetros requeridos, adicional a las series diarias/horarias/10minutales disponibles, en caso de que esta información le sea de utilidad.

*"El proceso de agregación de las series **MENSUALES** sin respaldo horario y diario se encuentran en configuración en DHIME, razón por la cual se hace entrega de las series diarias. Una vez finalice el proceso de configuración de la agregación mensual se dará previo aviso con el fin de dar suministro de la información al público"*

Señor(a) usuario(a), *favor tener en cuenta la anotación anterior, debido a que las series **anuales-multianuales** dependen de las series mensuales, por ello se hace entrega de la información existente y disponible diaria y/o horaria.*

De igual manera se informa que NO se hace entrega de información de las siguientes etiquetas:

- **TMN_MN_M**
- **TMX_MX_M**
- **THSM_MEDIA_M**
- **EVTE_TT_M**
- **NB_MEDIA_M**
- **RCAM_TT_M**

- **VVAG_MEDIA_M**
- **BSHG_TT_M**
- **RCAM_TT_D**
- **HR_CAL_MEDIA_D**
- **VVAG_MEDIA_D**

Importante sobre estaciones automáticas. La información suministrada y disponible, constituyen datos preliminares; al encontrarse la misma en elaboración significa que no se ha surtido el proceso de validación técnica necesaria, que garantiza la calidad del dato que determina la oficialidad de la información. Los datos no validados no pueden utilizarse para la toma de decisiones, como quiera que no se ha agotado el proceso de validación que garantiza la calidad del dato. El IDEAM en el marco de sus funciones y concretamente conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.1 del decreto 1076 del 2015 tiene a su cargo la toma, recolección, proceso y análisis del dato ambiental, como también la generación de información científica y tecnológica; para cumplir con su fin de manera idónea, los datos recolectados previos a ser suministrados al público en general deben validarse.

El uso de la información correrá bajo la responsabilidad del usuario

SE ACLARA QUE SE SUMINISTRA ÚNICAMENTE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN NUESTRA BASE DE DATOS.

Es para nosotros un gusto trabajar por Colombia, por medio del suministro de información técnico científica al servicio de la planificación sectorial y al servicio de cada uno de los ciudadanos como usted.

El IDEAM pone este material a disposición de los usuarios en forma individual, estando vedado toda comercialización o usufructo de la información aquí contenida.

Atentamente,

HENRRY ALONSO ROZO FERNÁNDEZ

Coordinador Grupo Servicio al Ciudadano
Tel: (571) 352 7160 Ext. 1200, 1205, 1210
Línea nacional 018000 110 012
Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C
www.ideam.gov.co

Proyectó: William González Bohórquez/Contratista GSC
Archivado en: Serie PETICIONES/Peticiones Quejas y Reclamos PQRS/Solicitud de Información Expediente 20249055610005625E